

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUÉS  
CONCERTADO

Año XXIX.—Número 10.663

SANTANDER—Viernes 24 de junio de 1921

Teléfono número 139

## Otro aviador montañés

Sabido es que, encabezando las primeras páginas de la aviación española, figuran los nombres ilustres de Juan Pombo y Salvador Edilla.

Por un misterio indescifrable de Santander han salido muchos aficionados a volar y sólo los santanderinos que se han dedicado al terezo han demostrado el terror de atravesar el espacio.

Echevarría, Puchera y Rigoletto fueron los precursores de este afán de abandonar la tierra. Ellos, en "mongoliers" medio destruidos, nos han proporcionado todas las emociones de la navegación aérea y esta emoción, tal vez, haya templado el corazón de los muchos santanderinos que han volado y de los varios que han conseguido un nombre glorioso entre los mejores pilotos españoles.

En ninguna población de España se habrá volado tanto como en Santander. Tiene la aviación en nuestra capital tantos aficionados como pueden tenerlos cualquier otro deporte. Se oye discutir y juzgar con verdadero conocimiento de causa y sabido es que hay entusiastas que se preparan para conseguir el título de aviadore.

Recientes están los éxitos de Cayón, otro conterráneo, notable aviadore, que nos ha presentado los acrobaticismos en el aire y nos ha hecho temblar de emoción.

Pero lo que la mayor parte de nuestros lectores ignoran es que hay otro aviador santanderino que también ha ganado fama de ser uno de los mejores españoles. Nos referimos a Florentino Vela.

Florentino Vela es un santanderino de pura cepa, nacido en la calle de Vargas, barrio de donde han salido tantos santanderinos populares.

En nuestra Escuela de Industrias consiguió el título de perito electricista y con la quinta del 17 fué al servicio, siendo destinado a la primera Unidad de Aviación.

En la convocatoria del 18, para cubrir 20 plazas de aprendiz de piloto, se presentó nuestro paisano y consiguió el número 6 entre 300 aspirantes.

Empezó su aprendizaje en el aerodromo de Alcalá de Henares y consiguió el título de piloto en febrero de 1919, después de unos ejercicios notabilísimos. Al mes siguiente logró el título de piloto superior.

Al año siguiente fué destinado a África. Allí, pilotando uno de los aparatos más difíciles y peligrosos, un Farman, bimotor de 300 HP., prestó servicios excelentes que le acreditaron como uno de los aviadore más serenos y entendidos del Ejército. Bombardó, en distintas ocasiones, los poblados enemigos e hizo muchos reconocimientos arriesgados volando a muy poca altura.

Volvió a España con la graduación de sargento y en Cuatro Vientos está actualmente pilotando un Machin-Nieuport de 110 HP.

Vela, como Cayón, es maestro en los acrobaticismos. Ha conseguido su fama dando multitud de "looping" seguidos; con emocionantes deslizamientos de ala; con vuelos picados y de barrena y en fin con toda clase de ejercicios, pues ha conseguido dominar el aparato como muy pocos pilotos.

Pero la noticia más agradable es que seguramente le veremos volar este año en Santander. Tiene proyectado venir volando desde Madrid, y probablemente lo hará con un aparato O'Page, el notable "as" chileno.

Es íntimo amigo de Cayón, y con él forma, sin duda, la mejor pareja de aviadore; sobre todo en la especialidad de los vuelos de emoción.

Tal es a grandes rasgos el historial de otro de los más notables aviadore montañeses, que seguramente hasta ahora ha pasado inadvertido para sus paisanos, pero no para las personas que siguen el curso de la aviación en España.

## La zona marítima

Ayer por la mañana, y al efectuar una maniobra, descarriló y volcó, frente a la caseta-embarcadero de pasajeros, un vagón de mercancías de la línea del Norte, en que se conducían 10 grandes láminas de mármol, destinadas a la casa que en el Sardinero construyen los señores de Meade.

Seis de las láminas se hicieron pedruzcos. El vagón continuaba anoche volcado.

**J. Amieva y Escandón**  
MEDICO  
GINECOLOGIA Y PARTOS  
Burgos, 5. Consulta de 11 a 1.

## Sesión extraordinaria

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar del terreno que ocupó el antiguo Ateneo.

Después de una amplia discusión, se acordó autorizar a los usufructuarios para reconstruir el edificio incendiado, elevándole un piso, que será disfrutado a título gratuito por la Corporación municipal, para instalar en él dependencias de Juzgados u otras cuyo alojamiento corra a su cargo.

Además se concedió a la Comisión municipal de Obras un voto de confianza para que fije la ampliación del plazo de usufructo que ha de concederse a los concesionarios como compensación al tiempo en que no han podido obtener beneficios de usufructo.

## GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Richi, al recibir a los periodistas, les manifestó que había enviado un telegrama al nuevo Prelado de Santander, don Juan Plaza, felicitándole por su fiesta onomástica.

Dijo también que había dado los órdenes oportunos para el cierre de cafés y tabernas.

Según esas órdenes, las tabernas han de cerrarse a la una de la madrugada, y los bars, cervecerías y cafés, a las dos.

Nada más tenía el señor Richi que manifestar a los representantes de la Prensa.

## Al margen de las pruebas

Las hogueras de San Juan ¿Por qué no lucen todavía estas hogueras? Mal haya quien las haya apagado. Era el suyo un resplandor de juventud, de optimismo, de fe, un canto báquico al vivir, una antorcha nupcial en los desposorios del hombre con la Naturaleza.

Esas hogueras eran reminiscencias de un culto lejano que se fué transmitiendo de religión en religión y de raza en raza. Tuvo acaso su origen en los bosques druidicos; ardió su fuego después en los vivaqueos de las hordas conquistadoras, y cuando la cruz padra de Cristo hizo nacer flores en el yermo de los guerreros, quedó la fiesta, con su liturgia ingenua y rústica, bajo la advocación de San Juan.

Los coros de mozos cantando y saltando alrededor de las hogueras alimentadas de leña verde, en las callejas ciudadanas, tenían el valor de una consagración. La hoguera es el fuego del Equinocio que inflama la vida. Es Aries triunfador en la cenefa del Zodíaco. Es la ilusión en las almas y en los campos maduros. Los bandos de policía y buen gobierno, al apagar las hogueras populares, han apagado otro resplandor de poesía en las vidas oscuras.

¿Cómo ha de ser? Cada día echamos en nuestra escudilla un poco más de prosa. Y ya esta comida nos ompalaga y el paladar añora gustos silvestres, fruto crudo y agraz.

Malos tiempos para don Juan Hoy celebra su santo el Burlador. Malos tiempos corren para don Juan. Antes su fiesta la celebraba con un festín báquico, entre sorbos de Falerno, besos de seducidas y bravatas sacrílegas. Los pobres villanos, los busgueses de la "cité", al pasar bajo los balcones endamascados, se santiguaban y aceleraban el paso.

Hoy don Juan asiste a su fiesta en el depósito de cadáveres. "Que el capitán lo mató a la puerta de su casa."

La ciudad de los tristes destinos Santander es el pueblo de los tristes destinos, como aquella pobre mujer de York, de la imprecación tribal.

Gastamos un dineral en hacer un hipódromo y ya se dice por ahí que no volverá a haber carreras; nos alegramos un día con el establecimiento de un servicio aeronáutico de transportes, y fresca la tinta que empleamos en conmemorar el hecho, los aviones no vienen ya. Otro, día todo el pueblo se puso en pie ante el anuncio de que definitivamente se iban a estrechar los lazos con Castilla". El entusiasmo desbordó por las calles, el champán en los vasos, la elocuencia en los brindis y los artículos periodísticos...

Y de pronto... Lo de siempre, lo inevitable... lo fatal. Los lazos estrechados que vuelven a ensancharse, y el páramo que vuelve a interponerse entre los pueblos hermanos, y el silencio, la frialdad, el pesimismo.

Aquí lo único que se estrecha perdurablemente son los horizontes y las esperanzas.

**FULANEZ**

## ECOS DE SOCIEDAD

Salieron para Arenas de Iguña, don Francisco Iglesias y familia.

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Ruano de la Sota, Aguirre Zorrilla, Aldasoro, Calzada, Alday, Gutiérrez Rozas, Zorrilla, Correa (padre e hijo), Obregón, Plaza, Pombo, Castillo, Royano, Quijano, Trápaga, G. Collantes, Salvarrey, Belmonte, Quintana, García Lomas, Mac-Lenan, Monar, López Dóriga, Elorza, Vega Lamera, García, Bringas, Basoa Marsella, Cruz Olarrieta, Morante, Gómez Vega, Villanueva, Itárgo, Lisarduy, Vena, Ortiz, Barbachano, Arrate, Díaz Soto, Campo, Cacho, Hoyro, Ratier, López, Moral, Cabrero, Sierra, Lorenzana, Peña, Barbero y Durán.

Nuestra más efusiva felicitación a todos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el joven literato, don Víctor Serna Espina, que ha venido a Santander para pasar una temporada en esta ciudad, en compañía de su distinguida esposa.

A Renedo ha llegado don Ramón Garín, su distinguida esposa e hijos.

## Los conflictos sociales

El alcalde, señor Pereda Palacio, manifestó ayer a los periodistas que para hoy había convocado a las entidades que, con la Comisión del Ayuntamiento, formarán la que ha de intervenir para buscar la solución de los conflictos sociales pendientes.

Dió cuenta también de lo tratado en la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal.

## Noticias de Bilbao

(Por teléfono)

**TOREARA GRANERO** BILBAO. — Circularon esta tarde rumores según los cuales Manolo Granero no vendría para tomar parte en la corrida del domingo próximo.

La Empresa celebró una conferencia y el propio Manolo Granero se puso al aparato y aseguró que vendría a Bilbao.

Mañana tomará parte en una corrida que se celebrará en Valencia y dará la alternativa al novillero Vaque-rilo.

**DOS DETENIDOS** Los milloños de Begoña han detenido a dos huelguistas de la fábrica de Echevarría que ejercían coacciones.

**MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA** Ha salido, con rumbo a Pasajes, el cañonero "Hernán Cortés", con objeto de recoger los barcos albiges con destino a la Marina de guerra.

Para sustituirlo vendrá a este puerto el "Proserpina", que conducirá los tripulantes de los barcos albiges.

**DOS OBREROS HERIDOS** En la calle de Uhagón se hundió una pared, cayendo envueltos entre los escombros dos obreros que, en gravísimo estado, fueron conducidos al Hospital.

**Un disparo en la Alameda Segunda** Anoche, a las nueve y media, se hallaban en la Alameda de Oviedo, sentados en un Banco, tomando el fresco, dos caballeros.

Cuando más tranquilos se encontraban vieron pasar cerca de ellos a un joven, acompañado de una muchacha, al parecer novia suya. El individuo discutía con la muchacha y de pronto la dió dos terribles bofetadas.

Los testigos de la agresión le increparon como se merecía, y el individuo pareció conformarse con la reprimenda; pero poco después volvió hacia aquéllos en actitud tan agresiva, que uno de los amenazados sacó una pistola automática e hizo un disparo al aire para amedrentarle.

Como no tenía licencia de uso de armas, fué detenido por una pareja de municipales, que le puso a disposición del gobernador civil.

## Circulo Mercantil e Industrial

Como término de las gestiones que se han venido realizando para la modificación de la ley de utilidades en lo que se refiere a las Sociedades colectivas y comanditarias, el presidente Madrid, dirigió ayer al de nuestra ciudad el siguiente telegrama:

"Esta tarde aprobó Senado definitivamente la modificación de la ley de utilidades en el sentido acordado, saludable.—Sacristán."

## DE TORRELAVEGA

**EL PADRE DEL HEROE** Fué espontáneo. Estaba el viernes charlotando con el simpático concejal señor Sañudo, cuando la ola humana, allá en los verdes campos de Tanos, nos puso ante el intrépido Cayón. Acababa de aterrizar. Le saludamos. Queriendo, sin duda, llevar al cuadro las tonalidades propias de la emoción, le preguntamos por el padre.

¿Hicimos bien? ¿Hicimos mal? No lo sabemos.

Lo cierto es, que el hijo del moderno Frasaday, que veía realizarse el sueño que quizá se iniciara en las populosas Ramblas de Barcelona, se limpió una lágrima, que traidora brinó en sus mejillas.

Fuó cosa de un momento. Y minutos antes de que Muñiz y Bilbao lo arrancaran de nuestro lado, para ofrendarle nuevas emociones y nuevos espectáculos en la forma, porque en el fondo se identificaban con aquellos otros que lleva el aviadore constantemente en la retina de sus ojos, porque le recuerdan los dorados tiempos de su dorada juventud, se repuso de su debilidad. Sonrió. Y midiendo sus palabras nos dijo: "¿Ami padre? No sé dónde estará. Ni sé si le veré. Probablemente, no. Le agrada poco, muy poco, que yo exponga la pelleja. Y de hoy en adelante, menos. ¿Por qué?... Porque según LA ATALAYA, soy el galán de la muerte."

El domingo, estuve en la Plaza por la mañana. Con el amigo Paz, escuché complacientemente el concierto con que nos regaló, la brillante Banda popular.

Corrió la gente menuda. Corrimos nosotros. ¿Qué vimos? A un viejecito, con su cabeza nevada por los años, sus ojos, ensombrecidos por el implacable Tiempo, despedían chispazos de alegría. Era el padre de Joaquín Cayón, era el humilde herrero, que en aquel momento no se cambiaría por el panadero polaco que se llamó Copérnico, ni con el labernero alemán Kepler, ni con Newton, Laplace, Germes, Cisneros, Fulton, Morse, Kook, Nelson, y con tantos otros de humilde origen, que tuvieron hijos que perpetuaron sus nombres en el libro del Progreso.

Nos acercamos. Con el padre del héroe, estaba el hijo. Le acompañaba su amigo de la infancia Domingo Alonso, con quien sirvió en el Ejército. Un centenar de pequeñuelos, miraba embelesado al hijo. Y el padre, abriéndose paso a duras penas, no ocultando su alborozo, su satisfacción y su ventura, salió de la Plaza contoneándose y musitando muy quedo: "Este es mi hijo. Es el galán de la muerte. Es cierto. Pero ya lo dijo el poeta santanderino": "A sus trovos y a sus endechas, la reja de la Esquiva seguirá cerrada..."

Con el fin de evitar sensibles accidentes, la Alcaldía de Torrelavega ha decretado una orden prohibiendo la circulación de carruajes por el camino de Tanos en el espacio comprendido entre los puentes de San José y Espina durante las horas de aviación, los días 24, 25 y 26 del corriente mes.

Los ejercicios de aviación, comenzarán a las seis de la tarde.

El señor Cayón regresará hoy de Asturias.

**José Fernández Esteban.** Torrelavega 22-VI-921.

## Vacas robadas

La benemérita del puesto de Cabezón de la Sal ha detenido a Emeterio Acero, vecino de Peñacastillo, y a Eduardo Cortines, vecino de Santander, autores de un robo de seis cabezas de ganado vacuno que desaparecieron hace días del pueblo de Celis.

Los dos detenidos son sujetos de malos antecedentes, habiendo estado ya detenidos por homicidio.

**Un chiquillo sereno** Ayer por la tarde estubo a punto de ocurrir una desgracia en el paseo de Pereda.

Un chico de unos nueve años intentó atravesar la calle y resbaló y cayó, en el momento en que pasaba un automóvil.

El muchacho quedó en el suelo, a muy poca distancia del auto, y se libró de ser atropellado porque conservó la serenidad y se echó a rodar, hasta conseguir salir del camino que el auto había de recorrer.

Pasó el automóvil a cinco o seis centímetros del cuerpo del chico, cuya madre, que presenciaba la escena, sufrió un susto espantoso.

## NOTAS POLITICAS

(POR TELEFONO)

**REGRESO DEL REY** MADRID.—El presidente del Consejo dijo esta mañana a los periodistas que, según noticias que había recibido de Londres, el Rey continuaba en aquella capital sin novedad y se propone regresar a España el día 28 o 29.

**LAS CASAS BARATAS** Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo el señor Sedó para rogarle que se active la discusión del proyecto de casas baratas a fin de que pase a ser ley a la mayor brevedad.

Confía el presidente que mañana podrá discutirse este asunto en el Senado, previa la declaración de urgencia y espera que el debate no ha de ser largo, por lo cual la ley podrá quedar sancionada inmediatamente.

**EL PROXIMO CONSEJO** El sábado celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

A este Consejo no podrá concurrir el ministro de la Guerra por tener que asistir en representación del Gobierno a la inauguración del pabellón de La Alíanza de Barcelona.

**LOS PLANES DE FOMENTO** Refiriéndose esta mañana el señor Allendesalazar a la discusión del Congreso sobre los planes del señor Cierva, en orden al proyecto de transportes y obras públicas, dijo que son vehementes deseos del Gobierno poder llegar cuanto antes a una fórmula de concordia que resuelva los anhelos de todas las fracciones de la Cámara para dejar resuelto un proyecto cuya importancia y necesidad ha sido reconocida por todos.

**LAS RELACIONES IBERO-AMERICANAS** Una representación del Comité Iberoamericano ha visitado esta mañana en su despacho al jefe del Gobierno para interesarle en que se pongan en práctica todos los medios viables a fin de fomentar las relaciones con la América del Sur.

**EXPLICANDO UNAS PALABRAS** El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, se lamentó de que hubiera sido erróneamente interpretada su intervención de ayer durante el debate que se promovió acerca de los sucesos de Barcelona.

Lo ocurrido fué que cuando hacía uso de la palabra el señor Guerra del Río, dijo este señor que varios detenidos por orden gubernativa en aquella capital, habían sido puestos en libertad a las dos de la madrugada.

Entonces interrumpió un diputado diciendo que la Prensa de Barcelona afirmó que aquellos individuos fueron libertados

## Una emboscada

**La acción de España en Africa** (Por teléfono) MADRID.—El alto comisario participa al ministro de la Guerra que, según le comunica el comandante general de Larache, hallándose el 20 del actual en la posición de Tafena, el soldado del regimiento de Ciudad Rodrigo, Manuel Fernández, en las proximidades de las alambradas, fué muerto en una emboscada del enemigo.

Lo ocurrido fué que cuando hacía uso de la palabra el señor Guerra del Río, dijo este señor que varios detenidos por orden gubernativa en aquella capital, habían sido puestos en libertad a las dos de la madrugada.

Entonces interrumpió un diputado diciendo que la Prensa de Barcelona afirmó que aquellos individuos fueron libertados

## Formidable escándalo

**Varelito detenido por la policía** (Por teléfono) MADRID.—Con media entrada y un calor achicharrante se celebró esta tarde la anunciada corrida a beneficio del Montepío de los foreros.

Se lidió ganado de Vicente Martínez, que dió buen juego.

Varelito realiza en el primero una faena de alifio y da una estocada contraria, saliendo cogido y volteado, resultando ileso providencialmente.

En el segundo, La Rosa está bien con la muleta, pero con el estoque está desgraciadísimo.

Da seis pinchazos feos y oye dos avisos. (Bronca.)

Chicuelo, en el tercero, hace una faena regular y atiza dos pinchazos malos y una estocada corta.

En el cuarto, Varelito hace una faena de alifio y mete una estocada tendida.

Después se hace un lio y pincha y machetea al toro, reproduciéndose la bronca con carácter formidable.

Pide Varelito permiso a la presidencia para retirarse, por tener que

a las doce de la noche, a lo que el ministro intervino diciendo:

"Pues hasta esa información para que sea falsa".

Claro está que el ministro se refería a la hora que había indicado el señor Guerra del Río y por lo tanto ni quiso referirse, ni se refirió, a poner en duda la exactitud de las noticias que publica la prensa, que es como algunos mal intencionados han querido dar a entender.

Seguido diciendo el conde de Bugallal que no cree que esta tarde haya tiempo para que intervenga el señor Leroux en el debate sobre los sucesos de Barcelona, pues tienen pendiente su intervención en el mismo asunto otros diputados que con anterioridad pidieron que se les reservase la palabra.

Además, los senadores se sienten molestados por que el ministro de la Gobernación no va a aquella Cámara a recoger varias preguntas que hay formuladas y que están pendientes de respuesta.

**LA SALUD DEL REY** El ministro de Estado ha recibido un telegrama del embajador de España en Londres desmintiendo en absoluto los rumores que han circulado y que han recogido algunos periódicos referentes a la indisposición sufrida por el Rey.

Se trata simplemente de una ligera fluja a la boca que hizo necesaria la intervención de un dentista.

Por lo demás, don Alfonso, que se encuentra muy mejorado, sigue haciendo su vida ordinaria y asiste a todos los actos a los que se proponía concurrir.

**LA "GACETA"** La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando obispo de Huesca a don Cruz Laplana.

—Idem obispo de Oviedo a don Juan Bautista.

—Circular dirigida a los gobernadores civiles recordándoles las normas de conducta que deben seguir ante las denuncias de contratos hechas por los propietarios de edificios ocupados por los Gobiernos a fin de que en todo momento tengan intervención en estos asuntos los abogados del Estado.

**LA MESA DEL SENADO** "La Epoca" dice que la Mesa del Senado, presidida por el señor Sánchez de Toca, irá el próximo lunes a San Sebastián para someter a la regia sanción las leyes votadas últimamente por las Cortes.

La noticia está siendo muy comentada, reaccionándola con el acuerdo adoptado de celebrar sesión en el Senado el sábado y el lunes próximos y se cree en los círculos políticos que el cierre de las Cortes se aproxima.

tomar el tren, y el presidente se lo niega.

A pesar de ello consiguió escabullirse por entre barreras con su cuadrilla, y al darse cuenta el público promueve un escándalo colosal, que cura hasta el final de la corrida.

La Rosa despacha al quinto de dos estocadas y dos intentos de desca-bello.

Chicuelo, en medio de un enorme escándalo, que continúa por la retirada de Varelito, aliza un sartenazo al sexto, y entonces se vuelve la bronca contra él.

Al salir Chicuelo a la calle es apedreado el automóvil en que monta, teniendo necesidad de ir el vehículo a dar la vuelta por las Ventas para evitar las iras de la multitud.

Sobre Chicuelo se lanzaron enormes injurias.

Varelito fué detenido en el hotel por la Policía, la que le impidió tomar el tren.

A las ocho de la noche fué puesto en libertad.

Pensaba Varelito salir para Palma de Mallorca, donde debía torear el próximo domingo.

## TEATRO PEREDA

**Abono de año** Terminándose el 30 del actual, los contratos de abono de año, se comunican a los señores abonados que deseen continuar con sus localidades, que pueden pasar por Contaduría para hacer efectivo el importe correspondiente. Se suplica también a los señores abonados, que presenten el "carnet" de sus localidades respectivas para sellarlo, pues este requisito es indispensable para que tengan validez a partir del 1.º de julio próximo.

El director-gerente, Manuel Herrera Oria.

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
CALLE CASTELAR, 4

Desde Castro Urdiales

Los cerramientos de terrenos comunales

Las Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Castro Urdiales han dirigido a dicha Corporación el siguiente documento, cuya importancia nadie podrá en duda:

"AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Los abajo firmantes, presidentes y vocales de los nueve pueblos rurales que constituyen el Ayuntamiento, ante esa Corporación exponen:

Que por el señor alcalde presidente y con carácter imperioso se vuelve a insistir en tramitar el expediente administrativo, sobre cerramientos de terrenos comunales, en estos pueblos, a un considerable número de vecinos.

Como esos cerramientos se hicieron hace bastantes años, por supuesto, sin autorización de las Juntas Administrativas de entonces, pero indudablemente con su asentimiento, por que de otro modo no se hubieran llevado a efecto.

Al consentirlo, y dados los intereses tan grandes que los pueblos tienen en mencionados terrenos, por ser dueños de un noventa por ciento de su valor, indudablemente debían de creer:

Primero. Que con ello se beneficiaban los pueblos en general y los particulares que lo llevaban a cabo por haber conseguido quitar el hambre iníndia de familias en los tiempos por que hemos atravesado, evitándose el robo, y en último caso, la emigración.

Segundo. Cuando aquí se han declarado huelgas en las minas, siempre fracasaron porque se emplearon en estos cerramientos y su cultivo el noventa por ciento de los obreros en huelga consiguiendo cada uno un sitio donde sembrar legumbres con que sostener a su familia.

Tercero. En los terrenos que se han cercado, tan sólo se producía argoma, heno y zarza, productos no utilizables por el hombre y si sólo como baldón de los que miran cerca de su casa, sin hacerlo desaparecer para convertirlo en una cosa productiva que aproveche al estómago y hermosee el paisaje, lo cual representa laboriosidad y cultura para los que lo hayan conseguido.

Los pueblos que representamos los firmantes tienen, número aproximado, nueve mil habitantes. Los terrenos incultivos a estos pueblos pertenecen y que no producen nada ni al Estado ni al Municipio y que tan sólo producen argoma y heno, son aproximadamente doscientos mil hectáreas. La parte de cerramientos ejecutada, que es casi en su totalidad la que se halla entre caseríos y terrenos propios de particulares, es aproximada a cien.

No tiene explicación que por una cantidad tan exigua de terreno cerrado que viene a hermosear los pueblos, a quitar el hambre a una porción de familias a fuerza de trabajo ejecutado en ello y de mil privaciones, se les persiga poco menos que a criminales, por tan sólo haberse en el trabajo el modo de vivir y con ello se les impulse a seguir otro camino. ¿Pues qué, no le quedan a los ingenieros de Montes estensos terrenos dentro de este término para que lo puedan hacer producir si en ello tienen interés; lo cual veríamos con placer los que somos casi sus dueños y muy amantes de estos montes?

A qué tiempos hemos llegado, en que se colaba a todo el mundo de hacer un cerramiento, cuando en toda la provincia y desde tiempo inmemorial los ha efectuado el que ha querido y las autoridades lo vieron con verdadera satisfacción y sentían no hubiese muchos con abnegación para efectuarlos y sirviera para vida de los pueblos y de la nación y pudieran vivir dentro de ella sus hijos?

Nosotros, que tenemos conciencia de los efectos que este expediente ha de producir en el vecindario que representamos y que seríamos las primeras víctimas de los disturbios que con tal motivo se produjesen, por la presente mandamos la dimisión de nuestros cargos de Juntas Administrativas, a la vez la del cargo de alcalde de barrio, que los presidentes de las Juntas venimos desempeñando y desde este momento, como tenemos que ausentarnos, lo participamos a esa Corporación.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Grandes fiestas

Toros en Castro Urdiales

CASTRO URDIALES.—Han llegado ya los novillos que han de lidiarse los días 26 y 27 del corriente, en la plaza de toros de Castro Urdiales.

Son de una acreditada ganadería de Salamanca, y al decir de los aficionados, son de bonita lámina y prometen dar un juego muy bueno.

Dichos días se celebrarán romerías y verbenas, bailes de sociedad en el Círculo de Recreo y en la Sociedad Coral, etc., etc.

Reina gran animación y ha comenzado a notarse gran afluencia de forasteros.

Curso especial

EL TIRO NACIONAL

A instancias de varios alumnos de la Representación del Tiro Nacional de Santander, ésta ha acordado que den principio las enseñanzas del curso especial el día primero de julio, en la Escuela militar de la misma, Atarazanas, 12.

LA "GACETA"

(Por teléfono)

Madrid.—Hoy publica la "Gaceta", entre otras, las disposiciones siguientes:

De Guerra.—Disponiendo les sean devueltas las cantidades que depositaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los individuos que se mencionan.

De Gobernación.—Real orden aprobando el escrutinio realizado por la Comisión permanente del Consejo de Sanidad, de las elecciones verificadas para la renovación de la Junta general y de Patronato de los farmacéuticos titulares.

De Estado.—Anunciando el fallecimiento de súbditos españoles en el Extranjero, ninguno de esta región.

De Fomento.—Disponiendo que se haga extensivo a los ingenieros de los Cuerpos de Minas, Montes y Agrónomos, los beneficios de la Real orden de 5 de diciembre de 1919.

Ateneo de Santander

Hoy se inaugurará en el Salón de actos de este Ateneo, una interesante exposición de cuadros, lienzos, tablas y cobres, muchos de ellos de verdadero mérito artístico.

La Exposición permanecerá abierta quince días.

SECCION MARITIMA

Movimiento del puerto

Buques entrados: "Eduardo García", de Bilbao, con carga general. "Villa de Pesquera", de Vivero, id. "La Bourdanais", de Coruña, idem. "Navarra", de Pasajes, idem. Despachados: "Eduardo García", para Avilés, con carga general. "Villa Pesquera", para Bilbao, id. "La Bourdanais" para Havre, idem.

Espectáculos

GRAN CASINO DEL SARDINERO. A las seis: Concierto por la Orquesta que dirige don Dionisio Díaz.

Después del concierto se ejecutará un programa de bailes.

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media: "¿Tienen razón las mujeres?", por la compañía cómica de Ramírez-Zorrilla.

PABELLON NARBON

Desde las siete: Novena y última jornada de "El rey del circo".

NOTA.—Mañana epriisse de la primera jornada de "Tarzan o el hombre mono".

BOLSAS

DE MADRID. Día 22 Día 23

Table with columns for 'DE MADRID', 'Cierre de la tarde', and 'Día 22 Día 23'. It lists various financial instruments like 'Anterior serie F', 'E', 'D', 'C', 'B', 'A', 'G y H', 'F', 'mortizable 5%', 'mortizable 4%', 'Banco de España', 'Hispano Americano', 'Río de la Plata', 'abacaleras', 'vientes', 'Vicantes', 'rentes', 'idem ordinarias', 'Cédulas 5%', 'vencidas estampilladas', 'idem no estampilladas', 'exterior serie F', 'Cédulas al 4%', 'francos', 'libras', 'marcos', 'dollars', and '(Del Banco Hispano-Americano.)'

DE BILBAO

23 de junio.

FONDOS PUBLICOS. Interior 4 por 100, 1919, serie A, a 67'50 y 67'60; C y E, a 67.

Cédulas hipotecarias, a 106'50.

Ayuntamiento de Bilbao, a 90'25.

ACCIONES. Banco de Bilbao, a 1.885 pesetas.

Banco de Vizcaya, a 890.

Unión Minera, a 717 y 718 fin del corriente; 725 fin de julio.

Banco Río de la Plata, a 266.

Banco Agrícola Comercial, a 230.

Banco Central, a 100.

Naviera Sota y Aznar, a 1.440 fin del corriente; 1.445 fin de julio.

Naviera Elcano, a 57.

Papelera Española (modernas), a 300.

Unión Resinera, a 332 y 333 fin del corriente; 332 y 333.

OBLIGACIONES. Ferrocarril Norte de España, 1.ª, a 55'25.

Colización de corredores de la plaza.

FONDOS PUBLICOS. Interior 4 por 100, pesetas 32.000 a 67'30, 67'45 y 67'55.

Amortizable 5 por 100, 1917, pesetas 4.000 a 61'50; 1900, pesetas 12.500 a 31'50.

Obligaciones del Tesoro, 5 por 100, pesetas 13.000 a 101'45.

OBLIGACIONES. Ferrocarril Norte de España, 1.ª, pesetas 4.500 a 55'50.

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª pesetas 26.000 a 55'50.

Santander 23 de junio de 1921.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

Asociación Social de Damas Católicas. OFICINA DE COLOCACIONES. Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

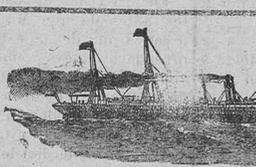
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor, debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean sentir el pelo, hágalo lo que dice el prospecto que acompaña á la tintura. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rés, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Transatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de julio—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—550 pesetas, más 20 de impuestos. PARA VERACRUZ.— 575 pesetas, más 15 de impuestos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36.—Aparatado número 6.—Teléfono 63.

Linea de Buenos Aires

El día 30 de junio—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

CIUDAD DE CADIZ para trashedar en Cádiz al

que saldrá de aquel puerto el día 7 de julio, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36.—Aparatado número 6.—Teléfono 63.

que saldrá de aquel puerto el día 7 de julio, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36.—Aparatado número 6.—Teléfono 63.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA. Servicio bimensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona. CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS). Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor; Marina de guerra y Arsenal del Estado. Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Espeta, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

LIMPIAS

Hotel restaurant y Bar Royal. El único con servicio a la carta. Automóvil a todos los trenes. Amplias habitaciones.

Cipriano Fontecha

profesor de instrucción, de 30 años, desea prestar sus servicios como maestro o en una oficina.—Información en esta Administración.

Mosaico NOLLA

REPRESENTANTE MODESTO PEREZ RODRIGUEZ Becedo, 9, Teléfono 5-87

Compañie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices Habana y Veracruz

Próximas salidas

Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 28 de junio. Vapor FLANDRE, de 11.500 toneladas, saldrá hacia el 28 de julio.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos, lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo y durezas es porque no usa el patentado

UNGUENTO MAGICO que en tres días les extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías 1'50. DEPOSITOS EN SANTANDER EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

No permita usted que se empleen malas cremas para limpiar su calzado. Se lo echarán a perder y hoy cuesta caro.

CASA MENDICOUAGUE

Cubo, núm. 8 - SANTANDER

encontrará usted las mejores marcas de betunes y las más económicas

Ventas por mayor y menor

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE CLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros orólaeos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES 1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES Escaleras del Puente (debajo de la confitería Varona)—SANTANDER

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA NOVEDADES EN POSTALES

Vertical text on the right edge of the page, including 'L. Traje 3.000', '5.000', '1.000', '1.500', 'MADRID', 'ARTI', 'Precio', 'Cogn', 'pe', 'GON', 'Atarazana', 'Ang', 'Consult', 'Gratis', 'dos, de 4', 'Ayer s', 'de Policía', 'cino de', 'había sid', 'Según', 'una casa', 'noche de', 'tarse, un', 'pesetas.', '200 pese', 'El den', 'individuo', 'ma habit', 'BOBEGA', 'VIUD', 'VI', 'TI', 'San Jo', 'San Jac', 'San Vi', 'San Ed', 'Coseche', 'Cántara', 'Embof', 'Cántara', 'San Fe', 'Añejo', 'NOTA', 'tá incl', 'SI', 'taurant', 'Ba', 'SUCURSA', 'León, I', 'Ponferrac', 'Sal', 'Capital', 'Desembol', 'Fondo de', 'Caja de', '100, con', 'intereses', 'Cuentas', 'con inter', 'Crédito', 'valores p', 'Giros, o', 'y negocia', 'o simples', 'nes, pres', 'deposito', 'monedas', 'bilo de las', 'en ellas,', 'y convers', 'Operaci', 'Deposito', 'chos de', 'Cajas de', 'Dirección', 'MERCANTI', 'La tra', 'NO', 'En el m', 'facilitado', 'que algun', 'herse cele', 'y oficiales', 'Cuerpo, p', 'nados con', 'recientemente', 'tiro.', 'LA R', 'Ha llegad', 'pitán La B', 'Estuvo en', 'sando con s', 'Se desarr', 'emocionante', 'TRAI', 'El juez m', 'a varios te', 'También', 'La Barrera', 'Arti', 'Prova la R'

NOTICIAS DE BARCELONA

Son detenidos varios sindicalistas y un soldado

(POR TELEFONO)

EQUIVOCACION LAMENTABLE BARCELONA. — A la una menos cuarto de la madrugada marchaba en automóvil, por la calle de Salmerón, don Felipe Bertrán, hijo del político Bertrán y Musitu.

Observó aquél que detrás del auto marchaba una motocicleta, y como le infundiera sospechas, le echó el alto. La moto no se detuvo y el señor Bertrán le hizo varios disparos.

Una pareja de la Guardia civil, que oyó las detonaciones, acudió al lugar del suceso, y viendo al automóvil en marcha, disparó contra él, hiriendo levemente al señor Bertrán.

Los ocupantes de la motocicleta resultaron ser los hermanos Federico y Carlos Rodella, hijos de un joyero establecido en la misma calle de Salmerón.

Misterio no aclarado Barcelona.—Aún no ha sido identificado el cadáver que fué hallado anteayer en la montaña de Montjuich. Según las manifestaciones hechas por un individuo que se dice testigo presencial del hecho, caminaba la víctima por la montaña de Montjuich sin que le acompañara nadie.

Escalonados a unos ochenta metros de distancia caminaban seis individuos en parejas, que, por las precauciones con que andaban, parecían que perseguían a alguna persona.

Cuando regresaba de su paseo el testigo encontró el cadáver del individuo que iba solo, lo que le hizo suponer que la agresión se había llevado a cabo por los sujetos aludidos.

Parece que el agredido pertenecía al Sindicato libre; pero en concreto nada puede decirse, toda vez que en la Jefatura de Policía no se ha facilitado la menor noticia, con referencia a este hecho.

De lo que se tiene seguridad es de que se trata de un suceso de carácter social.

El cadáver presentaba varias heridas de arma de fuego, que, según el parte facultativo, debieron ocasionar la muerte instantáneamente.

FALLECE EL SEÑOR ALSINA A consecuencia de las heridas recibidas ayer al ser agredido, ha fallecido en el Hospital Clínico el patrono señor Alsina.

Un hermano de éste, don Joaquín, ha declarado que hace varias noches fueron arrollados por un grupo de individuos, que obligó a los dos hermanos Alsina a marchar con ellos.

Al llegar a la calle de Badalona pidieron auxilio a un guardia municipal, que no les hizo caso, y únicamente la Guardia civil intervino, deteniendo a dos de los individuos, librándolo a los hermanos Alsina.

Don Pedro Carbonell, que acompañaba al señor Alsina cuando fué asesinado, ha declarado que la agresión fué tan rápida, que ni él ni el muerto pudieron darse cuenta del número de agresores.

Sólo recordaba el señor Carbonell que un joven le separó del señor Alsina y a poco éste cayó al suelo bañado en sangre, acribillado a balazos.

EL ALCALDE, MEJORA El señor Martínez Domingo continúa mejorando.

Por su domicilio desfila gran número de personas de todas las clases sociales, felicitándole por su mejora.

DETENCION DE SINDICALISTAS En la plaza de España han sido detenidos los sindicalistas Manuel Concha, Jesús Gener, José Sala Rort y Domingo Sabater.

Se les ocuparon documentos comprometedores.

Con ellos fué detenido un soldado del regimiento de Alabaete, que llevaba oculta una guerrera con los galones de sargento.

EL ALCALDE, AGRADERECIDO El señor Martínez Domingo, que se halla casi restablecido, ha dirigido una nota a los periódicos agradeciendo las manifestaciones de la Prensa con motivo del atentado de que se le hizo objeto.

ULLED, DADO DE ALTA El abogado radical señor Ullied, que fué gravemente herido a consecuencia de un atentado de que se le hizo objeto, ha sido dado de alta en la Clínica del doctor Bartrina y se ha trasladado a su domicilio.

CURACION DE LAS HERNIAS

interesa saber! Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Santander, y en el hotel Maroño, únicamente el martes, 28 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Esos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel Maroño únicamente el martes, día 28 del presente mes.

NOTAS.—En Infiesto el día 26, en el hotel Hijos de Pérez; en Llanes el día 27, en el hotel La Victoria; en Bilbao el día 29, en el hotel Gofí; en San Sebastián el día 30, en el hotel Suizo; en Burgos el día 1, en el hotel Universal; en Valladolid el día 2, en el hotel Imperial, y en Palencia el día 3, en el hotel Central, donde así mismo podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRO VUESTRA SALUD OJO EN NO SER ENGAÑADOS. — SE IMPONE LA VERDAD ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida Casa y que pueden de que mente confundirse, cerciorándose, y asegurándose primero, siempre de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

PRIM, Ortopédico. El día 25 de abril y mañana del 26, en el Hotel de Europa, recibirá este afamado ortopedista de Madrid, calle Preciados, 33, antes Alsasua (Navarra), a cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tu- morales blancos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre, PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse a cualquier trabajo. HERNIAS: Braguero especial PRIM, privilegiado. Todo herniado que desea obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditado que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa de las hernias. Con el uso de este aparato, los niños se curan radicalmente en tres meses. 40 años de éxito.

New York and Cuba Mail Steamship Company. WARD LINE NEW YORK. Servicio quincenal entre SANTANDER, HABANA Y VIOEVERSA. Por los magníficos y rápidos vapores de 14.000 toneladas y 47 nudos de marcha. "ORIZABA" y "SIBONEY". La gran Compañía Norte Americana WARD LINE ha establecido este importantísimo servicio no implantado hasta ahora por ninguna otra Empresa naviera, saliendo, salvo contingencias, en la forma siguiente: SANTANDER-HABANA "ORIZABA", los días 14 de cada mes. "SIBONEY", los días 29 de cada mes. Precios de pasaje en tercera ordinaria, pesetas 574,25, incluso impuestos. HABANA-SANTANDER "ORIZABA", los días 30 de cada mes. "SIBONEY", los días 15 de cada mes. Para solicitar pasaje, cabida para carga y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Muelle, 18; Teléfono 37.

NUEVA MONTANA SOCIEDAD ANONIMA DEL HIERRO Y DEL ACERO DE SANTANDER. Desde 1.º de julio próximo se pagará en los días hábiles, con deducción de los impuestos vigentes, en las oficinas de Madrid y Santander del Banco de España y en el Banco de Santander y el Banco Mercantil de esta plaza el cupón número 37 de las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE NUEVA MONTANA que vence el 30 de junio de 1921. Santander 23 de junio 1921.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, Alfredo Alday.

EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALESCIENTES. Flor d'Orezza. PAN. Tortas de dos kilos, a 1'40; ídem de un kilo, a 0'75, en la panadería de José Becedóniz, Cisneros, 2, y sucursal, Alarazanas, debajo del Puente.

VINO ONA. Insustituible en la debilidad nerviosa, convalecencias, fatiga física e intelectual, inapetencia, etc. DA SALUD FUERZA Y VIGOR. PIANO. Opera a domicilio, de ocho a una; en su gabinete, de dos a cinco. ATARAZANAS, 14.—TELEF. 991. J. Becedóniz. MEDICINA INTERNA Y PIEL. Reanuda su consulta de doce a una ALAMEDA PRIMERA, 20. Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6 SANTANDER. Bicarbonato de sosa TORRES MUÑOZ. En comprimidos y en polvo, éste en latas económicas a seis pesetas. SAN MARCOS, 11.—MADRID. PIANO. Se vende muy barato en la tienda de muebles de la Alameda Primera, 26. GARAGE. Se traspasa, por no poder atender su dueño. Para informes, paseo de Pereda, 21. Salón Exposición. Gran café restaurant ROYALTY DE JULIAN GUTIERREZ. Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES. Plato del día: Lengua de ternera Milanesa. La Atalaya. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander. SANTANDER. Est. Tipográfico de LA ATALAYA TELEFONO 5-37.

LIQUIDAMOS TODOS LOS TRAJES PARA NIÑOS. Trajes hombre, precios extraordinarios muy reducidos. 3.000 CAMISAS DESDE 4'90 PESETAS.—CAMISAS GRAN SMART NOVEDAD, 9 PESETAS. 3.000 BLUSAS SEÑORA DESDE 4'75 PESETAS.—LIGAS Y TIRANTES, DESDE 50 Y 60 CENTIMOS. 5.000 CALZONCILLOS HOMBRE DESDE 3'45 PESETAS. 1.000 PARAGUAS DESDE 6 PESETAS. 1.500 AMERICANAS DRILES DESDE 8'50 PESETAS. NADIE VENDE MAS BARATO QUE NOSOTROS.—EN TODOS LOS ARTICULOS PRECIOS NUEVOS SUMAMENTE REBAJADOS.—UNA VISITA LE CONVENZERA DE LO QUE DECIMOS. Precios fijos marcados.—FARMACIAS LA BATALLA.—Alarazanas, 4 y 6.—Teléf. 673.

PIDA USTED SIEMPRE Cognac Bisquit Palayo Gullarte. Médico especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA Alarazanas, 10, 2.ª derecha. Teléf. 656.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS. Consulta de 4 a 4.—Plaza Vieja, 2. Gratis a los pobres, martes y sábados, de 4 a 5.—Peso, 1.

Robo de una cartera. Ayer se presentó en la Comisaría de Policía don Francisco Segovia, vecino de Madrid, para denunciar que había sido víctima de un robo.

Según manifestó, se hospedó en una casa de Ruamerón, y durante la noche dejó en la americana, al acostarse, una cartera conteniendo 200 pesetas. Por la mañana notó que las 200 pesetas habían desaparecido.

El denunciante sospecha de dos individuos que durmieron en la misma habitación que él.

La Caricla de Santander. Movimiento del asilo en el día de ayer: Comidas distribuidas, 682. Asilados que quedan, 139.

VIUDA DE UZCUDUN. BODEGOS DE VINO Y TOHILERIA MECANICA. DE LA VIUDA DE UZCUDUN. Padiña, 24, 29 y 28. Teléf. 81.—SANTANDER. VINOS FINOS DE MESA TINTOS. 12 botellas. 24 1/2. RIOJA. San José ..... 8'00 7'00 San Jacinto ..... 7'00 8'50 San Vicente ..... 10'00 11'50 San Eduardo ..... 17'00 20'00 Cosecha 1895 ..... 27'00 30'00 Cántara de 16 litros 10'00 VALDEPENAS. Embotellado ..... 6'00 7'00 Cántara de 16 litros 10'00 BLANCOS. San Fernando ..... 7'00 8'50 Añejo ..... 10'00 11'50. NOTA.—En estos precios no está incluido el envase. SERVICIO A DOMICILIO. Pídase en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

Banco Mercantil SANTANDER. SECCIONES: Astorga, Alar del Rey, León, Llanes, Laredo, La Bañeza, Pontefrada, Ramales, Reinosa, Santoña, Salamanca y Torrelavega. Capital ..... 15.000.000 ptas. Resembolsado ..... 7.500.000 " Fondo de Reserva. 7.700.000 " Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses). Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Créditos en cuenta corriente sobre valores personales. Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

La tragedia del Retiro (Por teléfono) NOTICIA DESMENTIDA. En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que algunos periódicos afirman haberse celebrado una reunión de jefes y oficiales de determinada Arma y Cuerpo, para tomar acuerdos relacionados con el trágico suceso ocurrido recientemente en el parque del Retiro.

LA MADRE DEL CAPITAN. Ha llegado a Madrid la madre del capitán La Barrera. Estuvo en prisiones militares conversando con su hijo durante media hora. Se desarrolló entre madre e hijo una emocionante escena. TRABAJOS DEL JUZGADO. El juez militar tomó hoy declaración a varios testigos. También declaró la esposa del capitán La Barrera.

Artículos exclusivamente ingleses CASA GIRIBET ALTAS NOVEDADES BLANCA, 11 - SANTANDER

TELEGRAMAS CORTOS

UN ROBO AUDAZ. Vigo.—Ayer se ha cometido en esta ciudad un robo que ha llamado la atención, por la audacia que revela.

Frente a la Casa de Cambio y Banca propiedad de don Manuel Jáudenes, e instalada en uno de los barrios más concurridos de la ciudad, se detuvo un individuo, y esgrimiendo un martillo, golpeó la luna de un escaparate, donde había depositada una importante suma en billetes de Banco y monedas de oro.

Llenó de unos y otras los bolsillos y se dio a la fuga, siendo perseguido un trécho por uno de los dependientes de la Casa, el cual terminó por perder de vista al ladrón.

A MADRID. Zaragoza.—Ha salido para Madrid el capitán general de la región, don Juan Ampudia.

Se comentó mucho este viaje; pero, según han dicho en Capitanía general, va con objeto de pasar al lado de su familia el día de su santo.

También ha salido para Madrid el gobernador civil, señor Coello de Portugal.

Ambos permanecerán en Madrid tres o cuatro días.

DEL EXTRANJERO

UNA OLA DE FRIO. Berlín.—Por la Alemania del Sur está atravesando una ola de frío.

Se ha hecho preciso volver al empleo de las calefacciones, pues la temperatura es igual a la del rigor del invierno.

LAS HUELGAS EN INGLATERRA. Londres.—El Comité ejecutivo de la Federación minera ha acordado reunirse mañana, para examinar la situación creada por la negativa hecha por varias Asociaciones obreras a los requerimientos que se les dirigía pidiéndoles que secundasen la huelga por solidaridad con los mineros.

Anuncio de huelga

Los mineros asturianos

(Por teléfono) OVIEDO.—El Sindicato minero ha acordado declarar la huelga el día primero del próximo mes de julio por haberse negado los patronos a concederles tres pesetas de aumento en los jornales y el tres por ciento de la producción.

J. GARCIA (Optico). San Francisco, núm. 15 (Tel. 521-405). SANTANDER. GEMELOS PRISMATICOS GOERZ. — ZEISS. — BUCHS. TEATRO. — MARINA. — CAMPO CIRUGIA.—ORTOPEDIA. GRAMOFONOS CON Y SIN BOQUINA DISCOS: Gramófono.—Odeon.—Fonotipia Máquinas fotográficas todas marcas. PLACAS.—PELICULAS.—PAPELES. Artículos Codak.

NUEVA SALCHICHERIA

Timoteo Fernández, dueño de la Salchicheria Extremeña, participa a su distinguida clientela y al público en general, que desde el sábado, 25, abrirá una nueva Salchicheria en el Mercado de la Esperanza, número 9, donde se dedicará a la venta, por mayor y menor, de carnes frescas de cerdo, tocino, manteca, jamones y todo lo perteneciente al ramo de Salchicheria.

Compañía DE LOS FERRICARRILES DE SANTANDER A BILBAO



Cupones de obligaciones. Desde el 1.º de julio próximo, y por los Bancos de esta plaza y de la de Santander, se pagarán los cupones vencimiento 30 de junio corriente y 1.º de julio próximo, de todas las obligaciones emitidas por esta Compañía.

Dividendo a las acciones. Desde la misma fecha se pagará en los indicados Establecimientos a cambio del cupón número 48 de acciones de esta Compañía, un dividendo equivalente al 2 y medio por 100, con deducción de los impuestos vigentes, como complemento del anteriormente repartido a cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1920. Bilbao, 15 de junio de 1921.—El presidente del Consejo de Administración, El conde de Aresti.

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS. Polvos antisépticos Calber. Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacen desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra Marca. JABÓN CALBER. Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el JABÓN CALBER. Da venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

Casa Gilardi :: Becedo, 11 SANTANDER. VENTA DE MARCOS Y MOLDURAS DE TODAS CLASES. GRANDES NOVEDADES Y SURTIDO MUY VARIADO EN MARCOS DE DIFERENTES FORMAS Y ESTILOS. PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS. NO COMPRAR MARCOS NI MOLDURAS SIN VISITAR ANTES ESTA CASA BECEDO, 11 (en el mismo local que ocupa la Exposición de fotografías de LOS ITALIANOS).

Colegio-Academia de Leza (Rotes de Mata). Santa Clara, 9.—SANTANDER. INTERNOS.—MEDIOPENSIONISTAS VIGILADOS.—EXTERNOS. Edificio construido expresamente para la enseñanza.—Salones de estudio vigilados.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Moderno material de enseñanza. PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL.—BACHILLERATO.—COMERCIO (oficial y práctico).—INDUSTRIAS.—NAUTICA. Carreras de INGENIEROS Y DERECHO.—Preparatorios de todas las Carreras. PROFESORADO: TRES ingenieros, TRES abogados, SIETE licenciados en Ciencias y Letras, CUATRO profesores mercantiles, TRES de idiomas, UNO de dibujo, UNO de gimnasia, CUATRO profesores especiales, DOS de primera enseñanza. Horas de clase y estudio compatibles con las de los Centros oficiales.—Suma vigilancia. Pídanse reglamentos y detalles al director don Daniel Leza.

CAUSA POR HOMICIDIO

Veredicto de inculpabilidad

Ayer mañana continuó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Ramón Mantecón por homicidio en la persona de Domingo Odriozola, hecho éste que ocurrió en el pueblo de Cotillo de Aneivas.

A las diez se constituyó la Sala, dando el presidente la voz de Audiencia pública.

Terminado el día anterior el informe de la acusación pública, comenzó la sesión con el

Informe de la defensa

Esta se hallaba encomendada, como ayer dijimos, al conocido y elocuente abogado santanderino D. Leandro Mateo. Empieza este letrado dirigiendo una expresiva felicitación al inteligente abogado fiscal señor Rivero por su brillante informe de anteayer, mucho más apreciable porque hubo de acusar sin elementos para ello. Dice que nos hallamos ante un caso típico de legítima defensa, que es un derecho nacido del propio instinto de conservación y reconocido por todos los Códigos y en todos los tiempos, y que para apreciarle debe de examinarse la prueba en conjunto, concordando todos los actos, modalidades y accidentes del hecho, así como las circunstancias personales de los que en él intervinieron; y no se ajusta en su consecuencia a una sana crítica la acusación del fiscal, que escoge de propósito episodios sueltos prescindiendo de los más interesantes.

Refiere el hecho principal, exponiendo que el día en que ocurrió, que lo era de fiesta en el pueblo de Cotillo, día en que se agitan las pasiones y que parece como elegido por aquellos de costumbres pendencieras, hubo ya por la tarde el interfecto Odriozola de provocar una cuestión en el baile que no tuvo fatales consecuencias por la actitud prudente de los que allí se hallaban. Que por la noche en la taberna acentuó su alarde de guapeza causando vejámenes y humillaciones a los allí presentes, significándose en esta actitud muy directamente en contra del procesado, a quien arrebató el cigarro y la copa de cerveza que le había sido servida.

Explica como fueron heridos gravemente Miguel y Tomás Castillo y cual fué la intervención del procesado, cumpliendo un deber humano de impedir que se consumasen con consecuencias más graves aquellas agresiones y como el procesado, por su intervención pacífica, estuvo a punto de perder su vida porque el interfecto se volvió contra él navaja en mano. Se refiere a la prueba practicada, que examina con detalle, y sostiene que el hecho expuesto se halla probado de un modo evidente en lo sustancial, porque así lo han afirmado todos los testigos, quienes han revelado una mayor sinceridad por la misma razón de que no han coincidido exactamente en levisísimos detalles. Que en la parte más interesante sobre la agresión a los Castillos, que es el precedente de lo que luego ocurrió, no necesita de otros elementos probatorios porque sobre todos los medios de prueba están las heridas que les fueron causadas, muy especialmente las del Tomás Castillo, calificadas de muy graves.

Sostiene igualmente en párrafos brillantes que la agresión directa al procesado ha sido sobradamente probada, porque además de haberlo expresado así tres testigos presenciales debe ser reconocido si se discute con alguna razón, porque no habiendo el procesado dejado de llevar de aquellos vejámenes y humillaciones que sufrió a presencia de las numerosas personas que se encontraban en el establecimiento, se impone la estimación racional de que para tomar una resolución violenta fué preciso que la precediese otra del interfecto que pudiese en peligro la vida de aquél. Y lo comprueba también—añade el señor Mateo—la exclamación del procesado ante las personas que se acercaron al lugar del suceso, diciéndoles: "aquí estoy, he matado a un hombre porque si no lo hago me mata él a mí."

Pasa a analizar la cuestión jurídica sobre los requisitos que integran la legítima defensa y sostiene que por lo que deja expuesto y probado han concurrido todos ellos. Examina a continuación los cargos del fiscal, cuya acusación, dice, ha sido insegura de tal modo que no habiendo disformidad entre el resultado del juicio oral y lo que el sumario aportaba; otro digno funcionario que calificó la causa reconocía en sus conclusiones que Odriozola había malherido a Miguel y Tomás Castillo, cosa que ahora pone en duda el fiscal encargado de la acusación.

Dirigiéndose a los jurados les advierte que el fiscal, después de haberse referido solamente a insignificantes detalles de las declaraciones sumariales omitiendo otros de interés, no interpretó bien aquellos, y con tal objeto da lectura de los mismos particulares a que el fiscal se refiere. Que es una cosa contraria a toda práctica procesal la de sostener que no hay que hacer caso de la prueba testifical sobre todo cuando es ésta la única aportada y que fué propuesta por la acusación, y dice que ha llenado de extrañeza que se diga co-

mo argumento de cargo que los únicos testigos son la navaja y el revólver hallados en poder del interfecto, cuando estos dos instrumentos refuerzan la tesis de la defensa. Combate también al fiscal en su afirmación de que Tomás Castillo se dirigiese en tono agresivo al interfecto y que zarandearse a éste, porque sobre haber manifestado lo contrario los testigos presenciales se hace imposible creer otra cosa cuando no ofrece duda que el muerto era un hombre de grandes energías físicas y el Tomás Castillo es un chiquillo falto de aquéllas.

Explica el señor Mateo con gran detalle, el concepto de la culpabilidad en el orden jurídico para que el Jurado pueda con toda libertad de conciencia negar la pregunta correspondiente, pues que el concepto de culpable significa la declaración de responsabilidad, y termina su brillante informe y termina diciendo al Jurado que él tiene bastante con que sigan las indicaciones del fiscal para que obre en conciencia, porque ésta ha de rechazar valerosamente la libre práctica del matonismo.

El resumen del presidente

El presidente de la Audiencia, don Aurelio Peláez, hace un imparcial y sereno informe, explicando a los jurados con suma claridad las dos tesis opuestas de la acusación y de la defensa, y examina con gran acierto el resultado de las pruebas practicadas. Termina instruyendo a los jurados sobre lo agusto de su función y sobre las reglas a que deben ajustarse en su deliberación.

Leídas las preguntas del veredicto, el Jurado se retira a deliberar. Transcurrido poco tiempo da por terminada su misión. Se reanuda la audiencia pública y se da lectura del siguiente

VEREDICTO

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo el juramento que tienen prestado declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta. Ramón Mantecón Mantilla es culpable de haber dado varios golpes con un palo a Domingo Odriozola, causándole lesiones contusas y mortales de necesidad en la frente y cara con fractura de los huesos de dicha región que le produjeron una hemorragia cerebral y la muerte en aquel instante; hecho que tuvo lugar en la carretera de la plaza del barrio de Quintana del pueblo de Cotillo, de esta provincia, el cinco de agosto de mil novecientos veinte; NO.

A la segunda pregunta. Momentos antes se promovió una cuestión en el establecimiento de José Manuel González, entre los dos ya citados, el Miguel y Tomás Castillo, apagándose la luz del mismo y siendo todos expulsados del local, salió primero Ramón, quien al llegar el Domingo le acometió con un palo causándole las indicadas lesiones y la muerte; NO.

A la tercera pregunta. Por el contrario fué el Domingo quien promovió la cuestión, apagando dos veces la luz de dicho establecimiento provocándole con amenazas de muerte y agrediendo con una navaja al Miguel y Tomás a quienes causó lesiones de las que curaron sin otras consecuencias a los diez y seis y setenta y un días respectivamente; SI.

A la cuarta pregunta. Seguidamente en el indicado lugar de la carretera y antes de causar el Ramón al Domingo las heridas que le produjeron la muerte, fué también agredido por éste con la referida arma blanca; SI.

A la quinta pregunta. Provocó el Ramón al Domingo inmediatamente antes de ser agredido por éste; NO.

A la sexta pregunta. Fué por el contrario, el Domingo, quien con ánimo de humillar al Ramón le arrebató el cigarro que fumaba y le quitó, bebiéndosela, la cerveza que le habían servido para tomarla; SI.

A la séptima pregunta. Ramón Mantecón, se hallaba en la ocasión antes citada en estado de embriaguez; SI.

Abierto el juicio de Derecho la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado. Y mandando fuera puesto inmediatamente en libertad si no estuviere preso por otra causa.

El abogado defensor señor Mateo fué muy felicitado por la habilísima manera como supo llevar la prueba y por su brillante informe, con el que consiguió llevar al ánimo de los jurados el convencimiento de la inculpabilidad de su defendido.

A estas merecidísimas felicitaciones que ayer recibió el señor Mateo, unimos la nuestra, sincera y entusiasta por este nuevo triunfo que el joven y notable letrado ha logrado en las lides forenses.

Concesión de premios La virtud y el trabajo

(Por teléfono)

MADRID.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha acordado conceder los premios a la virtud y al trabajo, de 2.000 pesetas cada uno, al maquinista del expreso de Andalucía, señor Montero.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Continúa la discusión del proyecto del señor Cierva

EN EL SENADO SE HABILITA EL SÁBADO Y EL LUNES PARA CELEBRAR SESION

(POR TELEFONO)

SENADO

A las tres y cincuenta se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

El marqués de PORTAGO vuelve a ocuparse de la gestión del señor Elola al frente del Instituto Geográfico y Estadístico.

Examina detenidamente el expediente instruido y se lamenta de que los ministros que sustituyeron al orador en la cartera de Instrucción sobreesayeran el expediente en lugar de enviarlo al Juzgado de guardia.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Dice que en su discurso ha demostrado el marqués de Portago un desconocimiento absoluto de las leyes al pedir que el expediente pasase al Juzgado, pues de él no se deduce responsabilidad civil ni criminal para el señor Elola.

Afirma el ministro de Instrucción pública que siendo ministro el señor Montejó quedó resuelto el expediente.

Dice que al señor Elola sólo se le puede culpar, en todo caso, de un exceso de celo y parcialidad; pero no resulta del expediente responsabilidad contra él y por eso el expediente fué sobreesido.

Si cabía alguna corrección ya la impuso su señoría siendo ministro, imponiéndole al señor Elola la pena capital, es decir, dejándole cesante.

El marqués de PORTAGO rectifica y dice que el ministro de Instrucción pública no conoce siquiera el expediente y lo ha resuelto sin darse cuenta de lo que contiene.

Afirma que existe una cuestión dolosa y sobre ella sólo pueden resolver los Tribunales de Justicia.

Rectifica brevemente el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El señor AZPETA pide que no quede estancado el proyecto de casas baratas.

Se adhieren a la petición los señores SEDO y TRIAS.

El presidente de la CAMARA manifiesta que la Comisión ha estado trabajando para ultimar el dictamen.

El ministro del TRABAJO declara que el Gobierno acatará lo que resuelvan las oposiciones y la Mesa con referencia a este proyecto.

Intervienen los señores RODRIGUEZ y marqués de PILARES, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Azpeta, y a propuesta del señor SANCHEZ DE TOCA se acuerda habilitar el sábado y el lunes próximos para celebrar sesión y discutir el proyecto de casas baratas.

El señor NEIRA se ocupa de la redacción de foros en Galicia y le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor VALERO HERVAS pide que se entablen negociaciones para concertar tratados de comercio con las Repúblicas americanas.

Le contesta el ministro de ESTADO.

El señor ELOSEGUI dice que los cónsules franceses exigen 25 pesetas por visar los pasaportes para entrar en Francia, mientras que los españoles sólo cobran de 2,50 a 20 pesetas—según su categoría—a los súbditos franceses que vienen a España.

El ministro de ESTADO le contesta y dice que se ha ordenado a los cónsules españoles que cobren 25 pesetas, para que los cónsules franceses rebajen sus derechos.

Se entra en el orden del día y se da lectura al dictamen sobre el proyecto de casas baratas.

Se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Se sienta en el banco azul el ministro de Hacienda.

El señor TORRAS dice que fué citado por el juez de Sabadell para asistir a un careo y que no acudió por hallarse en Madrid ejerciendo el cargo de diputado.

Por ello el juez de Sabadell le impuso una multa de cincuenta pesetas y ofició al juez de Granollers para que procediera contra el orador.

Ruega al presidente y a la Cámara que le indiquen qué conducta debe adoptar.

El presidente de la CAMARA manifiesta que es obligación de todo ciudadano auxiliar a la justicia, y mucho más, cuando se ostenta un cargo relevante. Pero en atención a que las Cámaras están abiertas y a que el señor Torras es diputado y no pudo presentarse o no lo creyó oportuno y advertido de la pregunta que se le iba a dirigir, conferenció con el ministro de Gracia y Justicia y puede decir al señor Torras que no será molestado por el juez de Sabadell que se ha extralimitado en sus funciones, toda vez que la multa supone una pena y ésta no puede aplicarse a ningún diputado sin permiso de la Cámara.

El señor BALPANDA se ocupa de la reforma del impuesto de utilidades, en relación con las Sociedades colectivas y comanditarias. Se extiende en largas consideraciones y califica de injusta la reforma de la ley.

El ministro de HACIENDA dice que la verdadera justicia está en que todos contribuyan equitativamente a sostener las cargas del Estado.

El señor YANGUAS se ocupa de los derechos arancelarios del plomo.

El señor SOLANA explana una interpelación sobre las disposiciones que regulan el uso de armas.

Dice que estas disposiciones han causado la ruina de cuatro millones de españoles.

Su discurso lo salpica de chistes que hacen reír a la Cámara.

Censura que a un obrero a quien se le ocupe una pistola de siete a ocho pesetas se le imponga una multa de 250 pesetas o quince días de cárcel.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Dice que traerá a la Cámara un proyecto proponiendo que al individuo que se le sorprenda con armas, careciendo de licencia, se le imponga un castigo adecuado a las circunstancias de cada caso.

El señor PRIETO dice que por su situación y por sus antecedentes políticos se limita a pedir, en vista de que han sido arruinados los fabricantes de armamento de Plasencia, Eibar y Elgoibar, se procure emplear la maquinaria de éstas en otras industrias de la producción nacional.

El ministro de la GOBERNACION promete estudiar el asunto.

Se entra en el orden del día.

Rectifica el señor CAMBO y dice que el régimen de consorcio implica un aumento del coeficiente de explotación, y por tanto, de elevación de las tarifas.

El señor Cierva y yo estamos conformes en que hay que ir al rescate, pero nos diferenciamos enormemente.

Nosotros, los regionalistas, ni con un voto ni con una emienda, colaboraremos en esta enormidad, dejando toda la responsabilidad al ministro de Fomento.

Reconoce que es urgente la solución del problema, pero cree que no está bien estudiado el proyecto.

De estarlo tendría el asentimiento general.

Añade que no puede aprobarse una

improvisación del señor Cierva acerca del problema ferroviario porque el desarrollo del plan necesita la continuidad de los partidos.

Su señoría—dice—va por mal camino.

Volando la solución más perfecta al problema ferroviario no se evitarían a España tres o cuatro años de anarquía administrativa.

Rectifica también el señor CIERVA. Dice que el señor Cambó es partidario de ir al rescate y que para ello es preciso acudir al consorcio.

Analiza el ministro sus proyectos y defiende sus puntos de vista, afirmando que en el proyecto se ha presentado están las mejores ventajas para el Estado.

Vuelve a rectificar el señor CAMBO. Interviene el conde de ROMANONES.

Dice que cuando el señor Cierva leyó su proyecto, el orador preguntó al ministro de Hacienda, cuál era su opinión y que el señor Argüelles repuso que el proyecto le parecía muy bien.

Dice que este será el tema de su discurso, pues no quiere discutir con el señor Cierva porque éste ya tiene bien ganado su descanso. (Risas).

Yo sólo quiero—añade—saber en qué disposición económica nos hallamos, pues al informar la Comisión de Presupuestos este proyecto se limitó a decir que España tenía capacidad suficiente para emitir una deuda de doce mil millones de pesetas.

Pregunta al ministro de Hacienda si su opinión es ahora igual que cuando el proyecto fué leído.

También le pregunta al ministro de Hacienda si el país tiene fuerza económica suficiente para llevar a la práctica los proyectos del señor Cierva sin que se turbe la economía nacional.

Dice que el Banco de España no puede poner a disposición del Tesoro más de doscientos millones de pesetas de sus cuentas corrientes.

Reconoce que los gastos que ahora se hagan serán reproductivos, pero dentro de muchos años, y pregunta al señor Argüelles:

—¿Está su señoría seguro de que será ministro todo lo que resta del año actual? (Risas).

Recuerda que el señor Cierva ha dicho que si España no tiene potencialidad económica él será víctima de su equivocación, y dice que no pueden hacerse estos ensayos, porque el castigo sería el país.

Termina diciendo: No nos oponemos al proyecto, sólo deseamos saber si el ministro de Hacienda cree que el país tiene capacidad económica para que el proyecto se realice.

El ministro de HACIENDA le contesta diciendo que la situación es igual a la de marzo, pero que confía en que mejorará.

Declara que hay un problema que reclama urgente solución, y es que el Tesoro no puede soportar la carga de los anticipos a las Compañías ferroviarias, que llegan ya a 322 millones de pesetas.

Declara también que si el Estado ha de proteger a la industria nacional no puede abandonar a los ferrocarriles.

Rectifica el conde de ROMANONES. Se lamenta de que el señor Argüelles no haya concretado más al contestarle y dice que el ministro de Hacienda, que no pudo conceder tres millones para escuelas, no es fácil que pueda dar doce millones para los proyectos del señor Cierva.

Rectifica brevemente el ministro de HACIENDA y se levanta la sesión a las ocho y media.

CORCONTE

Desde el día primero de julio queda abierto este balneario al público. Automóvil diario desde Reinos y Sonellio.

PIDA USTED SIEMPRE Cognac Bisquit

Gran Casino del Sardinero

HOY, VIERNES. A las 6 de la tarde CONCIERTO POR LA ORQUESTA que dirige don Dionisio Díaz.

Después del concierto se ejecutará un programa de baillables.

ARTRITICOS, NEFRITICOS

Agua de Corconte

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Gran Casino del Sardinero

Concierto por la orquesta que dirige don Dionisio Díaz, a las seis de la tarde. Primera parte

- Marcha.—Goublier. After all.—Robert. Salomé (vals).—Joyce. Fausto (fantasía).—Gounod. Segunda parte Trotinette.—Worsley. Gigantes y cabezudos.—Caballero. La oración de las campanas.—Gomis. Suspiros de España.—Alvarez. Después del concierto la orquesta ejecutará un programa de baillables.

TEATRO PEREDA

Empresa FRAGA

Gran Compañía cómica DE RAMIREZ Y ZORRILLA

Hoy viernes, 24 de junio

Grandes funciones populares Precios económicos BENEFICIO DEL PÚBLICO

A las siete de la tarde y a las diez y media de la noche.

¿Tienen razón las mujeres? (Gran éxito de este elenco)

El próximo lunes Los misterios de Laguardia (estreno).

DON PIO

el célebre revistero taurino, que hacia las delicias de los verdaderamente aficionados al arriesgado arte del foreo, ha entrado a formar parte de la Redacción de nuestro querido colega EL DEBATE, en el que publicará sus amenazas crónicas.

NOTICIAS

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 BLANCA, 42, 1.

PIDA USTED SIEMPRE Cognac Bisquit

CASA DE CAMPO O PISO DE

preferencia amueblados, en pueblo inmediato por ferrocarril de Ontaneda o Norte, se desean tomar en arrendamiento. Informes: Luis Sánchez, Correo, 8, Sombriería.

Luis Ruiz Zorrilla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De regreso reanuda su consulta de diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ-NUÑEZ, 13. TELEFONO 632

PRUEBE HOY MISMO

el exquisito Chocolate Regio

DE Saturnino de la Fuente REPRESENTANTE

SERVILIANO RUIZ

Aurrescocha, número 4 Regoña (Bilbao)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. ESTEBAN SETIEN ZORRILLA falleció en Matanzas (Cuba) el día 26 de junio de 1920 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. Su viuda doña Socorro Vicenta Zorrilla Urquiza; hijo don José Manuel; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones. Las misas disponibles que se celebren el día 25 en la parroquia de Riva, iglesias de los reverendos Padres Paulés, de Madrid; Nuestra Señora del Carmen y Santa Lucía, de Santander, y el 27 en el Arciprestazgo de Ruesga, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Riva (Ruesga) 24 de junio de 1921. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.